

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 11:00 horas del día 02 de junio de 2023, fecha y hora fijadas para el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 30 y 34 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, y conforme a lo establecido en los puntos 3.2 y 3.4 de las bases respectivas, reunidos en la Sala de Juntas de Valores de la Dirección de Programas Alimentarios, Rehabilitación y Asistencia Social, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, ubicada en Blvd. José María Patoni No. 105 Fracc. Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, de la Ciudad de Durango, Dgo, la convocante por conducto del C. **Lic. Arturo Gaytán Zaldívar**, Director Administrativo de la convocante, y estando presentes los servidores públicos, **C.P.A. Francisco Eduardo Gurrola Soto**, Subdirector de Servicios Generales, **Ing. Juan Manuel Tinoco Jacquez**, Jefe del Departamento de Transportes, **Ing. José Luis González Guzmán**, **Lic. Miriam Viridiana Torres Villa**, ambos auxiliares de la Coordinación de Licitaciones, y **C.P. Gilberto Ríos Soto**, Titular del Órgano Interno de Control en el DIF Estatal, así como representando a la Secretaría de Contraloría del Estado, el **L.A. Edgar Gutiérrez Rosales**, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones correspondiente a la licitación pública nacional número **LP/E/DIF/004/2023**, consistente en contratación de seguros en las siguientes operaciones: de vida y de daños, en los ramos de responsabilidad civil, y de automóviles, acto continuo se procede conforme a lo siguiente:

De conformidad a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, y como lo prevé el artículo 41, fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, haciéndose constar la asistencia al presente acto, de los licitantes participantes:

Nº. DE LICITANTE	LICITANTE	REPRESENTANTE
1.	Seguros Argos S.A. de C.V.	C. Antonio de Jesús Suarez Alemán
2.	Grupo Nacional Provincial S.A.B.	C. Martha Araceli Castrejón Martel
3.	Seguros El Potosí, S.A.	C. Faviola Cristina Rocha Pérez
4.	Seguros Inbursa, S.A.	C. Jesús Valdés Poblano

Acto seguido, el **Lic. Arturo Gaytán Zaldívar**, solicita a los licitantes que procedan entregar los sobres que integran su propuesta, debidamente cerrados y habiendo revisado que no presentan signos de alteración, se procede a la revisión cuantitativa de la documentación que forma parte de las propuestas técnicas de los licitantes en los siguientes términos:



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

En lo que respecta, al licitante **Seguros El Potosí, S.A.**, en este acto presenta escrito debidamente firmado por el cual declina su participación en el presente procedimiento de licitación pública, por así convenir a sus intereses.

DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

DISPOSICIÓN	DESCRIPCIÓN	Seguros Argos	Grupo Nacional Provincial	Seguros Inbursa
N/A	Recibo de pago en original y copia para su cotejo de la compra de las bases respectivas.	Presento	Presento	Presento
N/A	Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, quien firme la proposición.	Presento	Presento	Presento
N/A	Exclusivamente para la presentación de las proposiciones, podrán exhibir carta poder simple ante dos testigos, en representación del apoderado legal de la Empresa o de la Persona Física. Mismo que, entregará copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, mostrando la original para su cotejo.	Presento	Presento	Presento
Numeral 4.1 DOCUMENTACIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS (LEGAL-ADMINISTRATIVA)				
Inciso a	Acreditamiento de Personalidad Jurídica. Documentos en original o copia certificada para cotejo y copia simple (con folio, sello y firma) para expediente de: Persona moral: - Acta Constitutiva y, en su caso modificaciones; - Poder notarial del representante legal; - Identificación oficial vigente y con fotografía (credencial de elector, cartilla militar o pasaporte). - Cédula de Identificación Fiscal. Persona física: - Acta de Nacimiento - Identificación oficial vigente y con fotografía (credencial de elector, cartilla militar o pasaporte). - Cédula de Identificación Fiscal.	Presento	Presento	Presento
Inciso b	Escrito de no encontrarse en los supuestos del Artículo 37 de la LAASED en Papel Membretado del Licitante (Anexo 5)	Presento	Presento	Presento
Inciso c	Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango (original y copia)	Presento	Presento	Presento
Inciso d	Declaración de Integridad (Anexo 6)	Presento	Presento	Presento
Inciso e	Curriculum Deberá presentar su curriculum actualizado, como proveedor de los servicios motivo de la presente licitación, según corresponda acorde a las partidas en que desean participar del Anexo 1, asimismo, deberá incluir fotos de sus oficinas en la Ciudad de Victoria de Durango, Durango.	Presento	Presento	Presento
Inciso f	Contratos El Licitante deberá acreditar su experiencia de al menos dos ejercicios fiscales anteriores al actual, en la prestación de los servicios similares a los licitados, debiendo presentar original o copia certificada y copia simple para cotejo inmediato, de por lo menos dos contratos en materia de seguros, que soporten lo señalado en este punto.	Presento	Presento	Presento
Inciso g	Convenio de participación conjunta	Presento	Presento	Presento
Inciso h	Declaración Fiscal El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo, declaración fiscal anual del ejercicio 2022; y parciales del ejercicio fiscal 2022; así como las declaraciones parciales de enero a abril de 2023, presentados para efectos fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria con su acuse de recepción. Así como presentar los estados financieros consolidados dictaminados del último periodo del año fiscal, Estados financieros acumulados (balance general y estado de resultados) por el periodo comprendido de enero a abril 2023, mismos que deben estar firmados por Contador Público registrado y autorizado ante la	Presento	Presento	Presento



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTICULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

	Secretaría de Hacienda y Crédito Público, e incluir en original y/o copia certificada para su cotejo y copia de la Cédula Profesional del Contador Público, las declaraciones y pagos deberán estar presentadas en tiempo y forma de acuerdo a las disposiciones fiscales vigentes. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes. ACREDITACION DE CAPITAL. El participante deberá incluir escrito bajo protesta de decir verdad en el que acredite un capital contable de al menos el 20% del monto de su propuesta económica, la cual, deberá acreditarse con la declaración fiscal del ejercicio 2022.			
Inciso i	Manifestación de No Conflicto de Intereses	Presento	Presento	Presentó
Inciso j	Constancia de Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales	Presento	Presento	Presentó
Inciso k	Registro Patronal ante el IMSS Anexar el Registro Patronal ante el IMSS (copia simple). Asimismo, deberá presentar la Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la presentación de la propuesta emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (copia simple), en términos del artículo 32- D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACOO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR publicado en el DOF el 27 de febrero de 2015 y sus modificatorios ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ del 3 de abril del mismo año y ACDO,AS1.HCT.260220/64.P.DIR del 30 de marzo de 2020 y ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR del 22 de septiembre de 2022. En caso de que el licitante no cuente con trabajadores, deberá presentar escrito libre en el que manifieste que no se encuentra obligado a inscribirse ante el IMSS, por lo que no puede obtener la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social. En caso de que el licitante cuente con trabajadores contratados bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, deberá presentar el (los) contrato(s) con los que acredite el régimen de contratación, así como escrito libre en el que manifieste que no se encuentra obligado a inscribirse ante el IMSS debido a tal situación, por lo que no puede obtener la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, así como documento emitido por el IMSS, en el que se haga constar que no se puede emitir la opinión de cumplimiento.	Presento	Presento	Presento
Inciso l	Información de Aportación al Fondo de la Vivienda Opinión en la que conste que se encuentra al corriente en el cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores a la firma del contrato emitida por el INFONAVIT, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores mediante el cual se emitieron las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos publicado en el DOF el 28 de junio de 2017.	Presento	Presento	Presentó
Inciso m	Información reservada y confidencial	Presento	Presento	Presento
Inciso a	Formato de Propuesta técnica (Anexo 7).	Presento	Presento	Presento
Inciso b	Entrega de Pólizas Presentar carta compromiso, elaborado en papel membretado, suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad legal para ello, dirigida a la Convocante, en la que establezca, bajo protesta verdad , que en caso de resultar adjudicado, entregará las Pólizas de Seguros correspondientes las partidas en que desean participar del Anexo 1, dentro de los 10 días hábiles a partir de la firma del contrato, fecha señalada en el numeral 3.2., de las presentes bases. Para el caso del licitante que oferte propuesta para la partida 1 "Seguro de Vida" del Anexo 1, a parte de los solicitado en el párrafo anterior, deberá acompañar un escrito bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado en la partida en cuestión, se compromete a instalar un módulo provisional dentro de las instalaciones de la Convocante, con personal a su cargo necesario y suficiente para asistir a los servidores públicos adscritos al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, y se pueda llevar a cabo la debida requisición de las pólizas de seguros, dentro del periodo señalado en el párrafo inmediato anterior.	Presento	Presento	Presento
Inciso c	Vigencia de las pólizas Presentar carta compromiso, elaborado en papel membretado, suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad legal para ello, dirigida a la Convocante, en la que establezca, bajo	Presento	Presento	Presento

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMÓVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

	<p>protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, le vigencia de las Pólizas de Seguros correspondientes a las partidas en que desean participar del Anexo 1, tendrán una vigencia de:</p> <p>Partida 1: Las 12:00 horas del día 21 de julio del año 2023 a las 12:00 horas del día 21 julio del año 2024.</p> <p>Partida 2: Las 00:00 horas del día 30 de agosto del año 2023 a las 00:00 horas del día 30 de agosto del año 2024.</p> <p>Partida 3: Las 12:00 horas del día 30 de junio del año 2023 a las 12:00 horas del día 30 junio del año 2024.</p>			
Inciso d	<p>Autorización para organizarse, operar y funcionar como Institución de Seguros. Original o copia certificada y copia simple para cotejo, de la autorización emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar como Institución de Seguros en las operaciones y ramos de seguro establecidos en el artículo 25 de la LISF.</p>	Presento	Presento	Presento
Inciso e	<p>Manifiesto de no revocación. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que la autorización otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no le ha sido revocada a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p>	Presento	Presento	Presento
Inciso f	<p>Cumplimiento de disposiciones en materia de contratos de seguros. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los servicios que oferta en sus propuestas, técnica y económica, cumplen con todas las disposiciones en la materia de contratos de seguros establecidas en al LISF, así como las disposiciones emitidas por la CNSF.</p>	Presento	Presento	Presento
Inciso g	<p>Escrito de atención y servicio personalizado. Presentar carta compromiso, elaborado en papel membretado, suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad legal para ello, dirigida a la Convocante, en la que establezca, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado será su responsabilidad establecer los mecanismos adecuados para una atención y servicio personalizado, continuo y exclusivo (no generalizado), mediante las estructuras de atención y servicio que considere pertinente "personal de la aseguradora y/o conductos de servicios, emisión, corredor de seguro directo y/o de representantes de sus oficinas de representación", debiendo dar continuidad a dicha estructura establecida a la fecha de la presentación de su oferta y dura toda la vigencia de la(s) Partida(s) adjudicada(s) y en su caso prorrogas solicitadas.</p>	Presento	Presento	Presento
Inciso h	<p>Designación de Agente de Seguros Presentar carta compromiso, elaborado en papel membretado, suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad legal para ello, dirigida a la Convocante, en la que establezca, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, según sea la partida que participa, que su propuesta contempla y garantiza la designación exclusiva por parte del licitante de un agente de seguros persona física o moral que cuente con cedula vigente de agente expedida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, que garantice el grado de conocimientos que la convocante requiere en la Asesoría en Administración de Riesgos.</p>	Presento	Presento	Presento
Inciso i	<p>Calificación ante el Buró de Entidades Financieras. Presentar la calificación que su representada tiene (siendo la calificación máxima de diez) ante el Buró de Entidades Financieras sobre el comportamiento general de las aseguradoras y en específico del índice de Desempeño de Atención a Usuarios, mediante la información que al efecto emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros con corte a diciembre del 2022, lo anterior con fines de garantizar que las contrataciones de sus esquemas de aseguramiento, se realicen con Aseguradora(s) que cuente(n) con requerimientos mínimos en cuanto a las disposiciones de normatividad en la materia y claridad en la información/ documentación y servicios respecto a los usuarios. (En caso de aplicarle esta evaluación, se deberá anexar documentación/ información impresa como soporte).</p>	Presento	Presento	Presento
Inciso j	<p>Capacidad de reacción en la Operación de Seguro de Daños en el ramo de Automóviles.</p>	Presento	Presento	Presento
Inciso k	<p>Capacidad de reacción en la Operación de Seguro de Vida En el caso de seguro de vida, el licitante presentará documento que indique de manera enunciativa mas no limitativa que su representada cuenta con un mínimo de dos (dos) Agentes</p>	Presento	Presento	Presento



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

	de Seguros establecidos en la ciudad de Durango (Proporcionar nombres, teléfonos, domicilio fiscal, cédulas registradas ante la CNSF, tipos de cédula, operaciones y ramos, vigencia y que cuentan con los medios, materiales y la organización administrativa necesaria para el ejercicio de la actividad antes mencionada.			
Inciso l	Manifiesto de no cesión de derechos u obligaciones. Presentar carta compromiso, elaborado en papel membretado, suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad legal para ello, dirigida a la Convocante, en la que establezca, bajo protesta de decir verdad, que, en caso de resultar adjudicado, no cederá y/o subcontratará parcial o totalmente las obligaciones derivadas del contrato que en su caso, se formalicen con la convocante.	Presento	Presento	Presento
Inciso m	Cumplimiento de Reservas Técnicas. Presentar la documentación que compruebe el cumplimiento de los indicadores regulatorios requeridos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.	Presento	Presento	Presento
Inciso n	Escrito de patentes, marcas, propiedad industrial o derechos de autor	Presento	Presento	Presento
Inciso o	Acreditación de oficinas locales El licitante deberá de acreditar que cuenta con una oficina operativa y de supervisión en la Ciudad de Victoria de Durango, para garantizar el suministro oportuno y la reacción inmediata a cualquier incidencia. para dicha acreditación deberá acompañar escrito bajo protesta de decir verdad, nombre del asesor responsable de atención a usuarios, ubicación, horario de atención y número de telefónico, adjuntando original y/o copia certificada y copia simple para cotejo del Contrato de Arrendamiento y/o Escritura Pública donde se acredite la propiedad del inmueble, anexando fotografías del exterior del inmueble.	Presento	Presento	Presento
Inciso p	Unidades de atención médica por siniestralidad Exclusivamente para los licitantes que participan en las partidas 2 y 3, deberán agregar a su propuesta, un escrito en el que hace del conocimiento a la convocante, el listado de hospitales y/o clínicas privadas (domicilio, teléfono, localidad) que integran su red de atención médica en caso de siniestralidad a nivel estatal y nacional.	Presento	Presento	Presento
J.A.1	Los licitantes deberán presentar la autorización vigente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Para operar como compañía de Seguros en el ramo de la(s) partida(s) en que licita.	No Presento	Presento	Presento
J.A.2	Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad que la compañía aseguradora no tiene ninguna relación civil, mercantil y financiera con alguna otra compañía aseguradora que tenga pagos pendientes con Gobierno del Estado.	No Presento	Presento	Presento
J.A.3	Escrito bajo protesta de decir verdad, donde el representante de la empresa licitante solo representa a la licitante participante.	No Presento	Presento	Presento
J.A.4	Escrito a través del cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que, en su representada, no participa algún miembro que en otra persona moral o directamente como persona física, haya incumplido las obligaciones para con el Estado en la presente licitación, con otra denominación social y otro Representante Legal.	No Presento	Presento	Presento
J.A.5	Carta donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su compañía aseguradora participante en la licitación, no tiene adeudos, o siniestros totales o parciales pendientes de pago con la convocante, a la fecha de la licitación y que no cuenta por ese motivo con procedimientos o reclamaciones iniciados ante las autoridades correspondientes.	No Presento	Presento	Presento
J.A.6	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su compañía aseguradora participante en la licitación no tiene ejercidas acciones en contra de alguna dependencia o entidad de la Administración Pública Estatal.	No Presento	Presento	Presento
J.A.7	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que la compañía aseguradora no se encuentra en quiebra o en concurso de acreedores.	No Presento	Presento	Presento
J.A.8	Documento bajo protesta de decir verdad que para la reclamación y trámites de siniestros la empresa asignara un agente de seguros. (Presentar copia de cedula vigente CNSF tipo B ó C)	No Presento	Presento	Presento
J.A.9	Índice de cobertura del requerimiento de capital de solvencia. El licitante deberá de acreditar que cuenta con la estabilidad financiera para hacer frente a sus obligaciones ante la convocante.	No Presento	Presento	Presento

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTICULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

	<p>puesto que el Índice de Cobertura del Requerimiento de Capital de Solvencia representa los recursos patrimoniales, adicional a la Base de Inversión, con los que la institución debe contar para hacer frente a las obligaciones con los asegurados, derivados de desviaciones no esperadas relacionadas con los riesgos técnicos, de reaseguro, financieros y operativos. Las inversiones que respaldan este requerimiento deben encontrarse en condiciones adecuadas de seguridad y liquidez conforme a la regulación aplicable, por lo cual el licitante deberá acreditar, contar con un Índice de Cobertura del Requerimiento de Capital de Solvencia igual o mayor a 1.82 correspondiente al mes de diciembre 2022, comprobado con la información oficial que al efecto emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del portal de internet de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (https://informacionfinanciera.cnsf.gob.mx/), en base al periodo solicitado. Lo anterior garantizará que la aseguradora atienda sus compromisos como lo requiere la convocante.</p>			
J.A.10	<p>Costo neto de siniestralidad. El licitante deberá de presentar el reporte oficial emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a través de su portal de internet (https://sio.cnsf.gob.mx/) en la Revista Actualidad en Seguros y Fianzas, en su apartado Sistema de Información Oportuna, donde se observe que el Costo Neto de Siniestralidad en las partidas que licita, sea igual o mayor al monto de su propuesta, emitida durante el periodo a diciembre 2022.</p>	No Presento	Presento	Presento
J.A.11	<p>Índice de desempeño de atención a usuarios (IDATU). El licitante deberá acreditar, derivado de que esta entidad gubernamental debe de garantizar por ley, que las contrataciones de sus esquemas de aseguramiento se realicen con requerimientos mínimos en cuanto a las disposiciones de normatividad en la materia y claridad en la información, documentación y servicios respecto a la atención y solución a los usuarios, sin necesidad inicial de llegar a procedimientos de controversia jurídica, por lo cual, su representada deberá contar con una calificación final igual o mayor a 8.36 del Buró de Entidades Financieras sobre el comportamiento general de las aseguradoras, respecto del índice de desempeño de atención a usuarios, mediante la información que al efecto emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros en el periodo a septiembre de 2022, esto comprobado con la información del Buró de Entidades Financieras, https://www.buro.gob.mx/general_gob.php?id_sector=22&id_periodo=35 lo anterior permitirá a la convocante contratar con aseguradoras que realmente garanticen la debida atención a los usuarios y en su caso contratar con instituciones que cuenten con la calificación requerida por esta entidad gubernamental permitiendo validar la eficiencia de las instituciones en la atención de las quejas que los usuarios presentan ante la CONDUSEF.</p> <p>Además, para el cumplimiento de obligaciones contractuales, resolución de controversias y atención a los usuarios del Periodo enero - septiembre 2022, deberá adjuntar impresión de pantalla de la publicación emitida por la Comisión Nacional para Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) a través de la página de internet: https://www.buro.gob.mx/general_gob.php?id_sector=22&id_periodo=36 De los siguientes rubros:</p> <p>a) Total de Reclamaciones por trimestre: institución financiera / CONDUSEF igual o menor a 400, en el comportamiento general de aseguradoras.</p> <p>b) Porcentaje de resolución favorable en las reclamaciones igual o mayor a 6%, que se detalla en el apartado de "Reclamaciones en la sección detalle en: CONDUSEF", del comportamiento general de aseguradoras.</p> <p>c) Tiempo de respuesta en las reclamaciones igual o menor a 20, que se detalla en el apartado de "reclamaciones en la sección detalle en: CONDUSEF", en el comportamiento general de aseguradoras.</p>	No Presento	Presento	Presento

Se advierte de la revisión cuantitativa de la propuesta presentada por la empresa **Seguros Argos S.A. de C.V., INCLUMPLE AL NO PRESENTAR**, en su propuesta Técnica, la totalidad de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y en la primer Junta de Aclaraciones, misma que se celebró el día 25 de mayo del presente



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP/E/DIF/004/2023, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

año, contraviniendo lo estipulado por los artículos 28 fracción VI, 34 inciso a fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y 41 del Reglamento de la misma Ley, así como lo señalado por los numerales 3.3, 3.7 y 5.1 inciso a de las bases de licitación, **por lo que se desecha su propuesta por incumplimiento en lo solicitado.**

Acto continuo, se procede a abrir los sobres que contienen las proposiciones económicas de las empresas participantes y que no fueron descalificadas, dando lectura al monto total de cada oferta, mismos que se registran en un cuadro comparativo, conforme a lo señalado en el artículo 34 inciso b fracción I de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, que se anexa y pasa a formar parte integral de la presente acta.

DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA ECONÓMICA

Numeral 4.2 ASPECTOS ECONÓMICOS		Seguros Argos	Grupo Nacional Provincial	Seguros Inbursa
4.2.1	Propuesta Económica Anexo 8.	Descalificado Etapa Técnica	Presento	Presento
4.2.4	Precios Fijos Manifestación bajo protesta de decir verdad que los precios unitarios establecidos en la Propuesta Económica serán a Precio Fijo .		Presento	Presento
4.2.5	Validez de la Propuesta Escrito donde se manifieste que la propuesta tendrá validez de por lo menos 60 días naturales obligatoria hasta la formalización del contrato o pedido respectivo; la propuesta cuyo período de validez sea menor que el requerido por la Convocante será rechazada.		Presento	Presento
NOTA	Todos los documentos que integren los aspectos técnicos y económicos deberán ser presentados paralelamente de forma digitalizada ya sea en memoria USB o en CD.		Presento	Presento

Acto continuo, se procedió a registrar sus propuestas económicas, como a continuación se detalla:

PROPUESTAS ECONÓMICAS

LICITANTE	PARTIDAS	IMPORTE CON IVA	IMPORTE CON LETRA
Grupo Nacional Provincial S.A.B.	3	\$809,053.41	Ochocientos nueve mil cincuenta y tres pesos 41/100 M.N.
Seguros Inbursa, S.A.	2 y 3	\$1,851,888.98	Un millón Ochocientos cincuenta y un mil ochocientos ochenta y ocho pesos 98/100 M.N.

Derivado de que los licitantes participantes solo presentan propuestas para las partidas 2 y 3, por lo que no existe participación alguna correspondiente para la partida número 1

SEGURO DE VIDA, ésta se **declara desierta**.

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

Se informa que se recibe las propuestas de dos licitantes siendo estos las empresas Grupo **Nacional Provincial S.A.B. y Seguros Inbursa, S.A.** para el posterior análisis en el Dictamen Técnico-Económico que emita la convocante. Se reitera que la revisión de las propuestas técnicas y económicas realizada en el presente acto ha sido meramente cuantitativa y que la evaluación cualitativa de las ofertas, será materia del dictamen técnico-económico que al efecto emita la Convocante en conjunto con el área técnica requirente por lo que si las mismas no satisface la totalidad de los requisitos de forma o de fondo determinados en las Bases de la presente Licitación, o en su caso, afecten la solvencia de las propuestas, éstas podrán ser desechadas posteriormente en el periodo de análisis, evaluación y dictamen respectivo.

El resultado de dicho análisis se dará a conocer en el acto de fallo, que se comunicará a los participantes, el día **07 de junio de 2023 a las 11:00 horas**, de manera presencial o mediante escrito con acuse vía correo electrónico.

Concluida la apertura de las propuestas, el servidor público facultado para presidir el presente acto, en compañía de los servidores públicos anteriormente citados, designan por parte de la convocante el Ing. José Luis González Guzmán, auxiliar de la Coordinación de Licitaciones, para rúbrica las propuestas técnicas y económicas respectivamente, en compañía de los licitantes.

Al termino de este acto, se entregará una copia del acta correspondiente a todos y cada uno de los licitantes presentes y se pondrá una copia del acta correspondiente a disposición de los licitantes que no hayan asistido, en la Coordinación de Licitaciones, ubicado en Blvd. José María Patoni No. 105 Fracc. Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, de la Ciudad de Durango, Dgo, informándoles que podrán consultarla a través del sistema de compras gubernamentales compranet estatal (<https://comprasestatal.durango.gob.mx/>).

No habiendo otro asunto que tratar declara el C. **Lic. Arturo Gaytán Zaldívar**, terminado el acto siendo las 13:25 hrs. del mismo día de su inicio; firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron, para los efectos legales a que hubiere lugar conste.

**POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO**

Lic. Arturo Gaytán Zaldívar
Director Administrativo

C.P.A. Francisco Eduardo Gurrola Soto,
Subdirector de Servicios Generales

Blvd. José María Patoni
Fracc. Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos N° 105
C.P. 34217 Tel. (618)137.9101

Lic. Miriam Viridiana Torres Villa
www.gob.mx/durango
f difdurango
t dif_durango



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/004/2023**, CONSISTENTE EN CONTRATACIÓN DE SEGUROS EN LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE VIDA Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Y DE AUTOMOVILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTICULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

Jefe del Departamento de Trasportes

Auxiliar de la Coordinación de Licitaciones

Ing. José Luis González Guzmán
Auxiliar de la Coordinación de Licitaciones



C.P. Gilberto Ríos Soto

Titular del Órgano Interno del Control en el
DIF Estatal

Por la Secretaría de Contraloría del Estado
de Durango



L.A. Edgar Gutiérrez Rosales

LICITANTES

Seguros Argos S.A. de C.V.
Representante
C. Antonio de Jesús Suarez Alemán

Grupo Nacional Provincial S.A.B.
Representante
C. Martha Araceli Castrejón Martel

Seguros El Potosi, S.A.
Representante
C. Faviola Cristina Rocha Pérez

Seguros Inbursa, S.A.
Representante
C. Jesús Valdés Poblano



Handwritten signatures of the bidders: Antonio de Jesús Suarez Alemán, Martha Araceli Castrejón Martel, Faviola Cristina Rocha Pérez, and Jesús Valdés Poblano.



1917
1918
1919

1920
1921
1922



1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930

1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940



1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950